



GESTIÓN HSEQ

Versión: 6.0

ACTA DE REUNIÓN

Código: GH-FT-010

Fecha: 23/11/2023

FECHA: 30/05/2024

PROCESO QUE ORGANIZA LA REUNIÓN: Talento Humano

LUGAR DE LA REUNIÓN: Oficinas Asohofrucol

**OBJETO DE LA REUNIÓN:** (Si se trata de una reunión de comité por favor colocar el nombre y número del comité): Selección para el cargo de **Profesional de Contratación** de Conformidad a la convocatoria externa No 09 de 2024.

**ASISTENTES**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ÁREA / ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
NELSON MAURICIO HERNANDEZ GARAY	XXXXXXXXXX	Gerencia Administrativa y Financiera	gerencia.administrativa@asohofrucol.com.co	2810411	
MARIA TERESA VERA OLIVEROS	XXXXXXXXXX	Contratación	coor.contratacion@asohofrucol.com.co	2810411	
IVAMA TORO RAMIREZ	XXXXXXXXXX	Contratación	juridico.contratacion@asohofrucol.com.co	2810411	
EDWIN SAIN CUELLAR VARELA	XXXXXXXXXX	Talento Humano	coor.thumano@asohofrucol.com.co	2810411	
ANA VICTORIA CHITIVA TELLEZ	XXXXXXXXXX	Talento Humano	psicologo@asohofrucol.com.co	2810411	

\*Ingrese el número de filas según sea necesario

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN (TEMAS TRATADOS):**

**Convocatoria para seleccionar al Profesional de Contratación, de acuerdo a la Convocatoria Externa No. 09 de 2024**

1. Evaluación de hojas de vida.
2. Citación a pruebas de conocimiento.
3. Aplicación de prueba psicotécnica
4. Citación a entrevista.
5. Selección del mejor aspirante.


El pasado 23 de mayo del 2024 se publicaron los términos de referencia de la convocatoria externa de contratación de personal No.09 de 2024 en la página web de ASOHOFRUCOL, la cual tenía como fecha de apertura la descrita previamente y fecha de cierre del 28 de mayo del 2024 a las 11:59 a.m. En este caso se recibieron diecisiete (17) hojas de vida al finalizar el cierre de la convocatoria, las cuales cumplían en su totalidad con los requisitos mínimos exigidos para aspirar al cargo.

Los aspirantes que cumplían con los requisitos mínimos fueron citados para la presentación de la prueba de conocimientos el día 29 de mayo del 2024 de manera presencial, la actividad se desarrolló sin ninguna novedad, por un periodo de dos (2) horas, bajo la supervisión de la Psicóloga de la Asociación.

Una vez revisados los resultados de la prueba de conocimientos por parte de la Profesional de Contratación, se procede a desarrollar las entrevistas por parte del Gerente Administrativo y Financiero.

Evaluadas las pruebas de conocimiento y analizados los resultados de las entrevistas, son preseleccionados 5 candidatos, a los cuales se les asigna la prueba psicotécnica, el día 30 de mayo de 2024 a las 12:00 m, los suscritos en la presente reunión realizan revisión a los puntajes y resultados obtenidos, con el fin de evaluar los candidatos con mayor puntaje e idoneidad para desempeñarse en el cargo.

Los puntajes obtenidos se reportan en la siguiente tabla:

		TALENTO HUMANO											Versión: 2.0			
		RESULTADO DE LAS FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL											Código: TH-FT-036			
COMPARATIVO DE PUNTAJES PARA SELECCIÓN DEL ASPIRANTE A LA CONVOCATORIA (6)													Fecha: 20/03/2024			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	LUGAR DE EXPEDICIÓN	TELÉFONO	EMAIL	¿CUENTA CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA?		¿CUENTA CON EL NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO?		¿CUÁNTO PUNTAJE OBTUVO EN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO AL CARGO?	¿CUÁNTO PUNTAJE OBTUVO EN LA(S) ENTREVISTA(S)?	¿CUÁNTO PUNTAJE OBTUVO EN LA PRUEBA PSICOTÉCNICA?	TOTAL DE PUNTOS CONSOLIDADOS	¿TIENE EL PUNTAJE MÁS ALTO DE LOS ASPIRANTES AL CARGO?		OBSERVACIONES
						SI	NO	SI	NO					SI: Es el/a candidato/a a contratar	NO: Se finaliza proceso	
						05 PUNTOS	0 PUNTOS	05 PUNTOS	0 PUNTOS							
1	KAREN MILENA RIOBO JAUREGUI	XXXXXXXXXX	CUNDINAMARCA-BOGOTA	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	5	0	5	0	22,8	18	16,06	66,86	X		29//05/2024 Se finaliza proceso
2	KAREN DAYANNA ALVAREZ ARANDA	XXXXXXXXXX	SANTANDER-FLORIAN	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	5	0	5	0	17,7	14	15,63	57,33	X		29//05/2024 Se finaliza proceso
3	LAURA CRISTINA SANTANDER PALMA	XXXXXXXXXX	MAGDALENA-SALAMINA	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	5	0	5	0	17,1	18	0	45,10	X		29//05/2024 Se finaliza proceso
4	IVÁN ANDRÉS PÁEZ GÓMEZ	XXXXXXXXXX	CUNDINAMARCA-BOGOTA	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	5	0	5	0	23,4	26	15,98	75,38	X		29//05/2024 Es el candidato a contratar
5	CAMILO ANDRÉS GUTIERREZ LOZANO	XXXXXXXXXX	TOLIMA-IBAGUE	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	5	0	5	0	22,2	23	15,32	70,52	X		29//05/2024 Se finaliza proceso

\*Inserte o elimine el número de filas que sean necesarios.

Revisados los puntajes, se determina que en general el candidato que se adapta al perfil es el señor **IVÁN ANDRÉS PÁEZ GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía XXXXXXXXXX de Bogotá la cual cumple con los estándares de evaluación necesarios para ocupar la vacante, por tal razón se toma la decisión de que esta sea la persona a contratar.

#### AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

Mediante la firma voluntaria de este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a ASOHOFrucOL a recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con la política de protección de datos personales, que suministro en el marco de los fines comerciales, contractuales y legales, que a continuación se describen: I. Cumplir con el objeto social de Asohofrucol, así como para desarrollar las actividades relativas a sus funciones asignadas por ley. II. Invitarlo o enviarle comunicaciones (correos electrónicos, mensajes de textos y/o de datos, llamadas, correspondencia física) de los eventos y capacitaciones que realiza la Asociación, así como material informativo de los servicios que ofrece. III. Efectuar estudios, encuestas, y generar y elaborar estudios estadísticos de los objetivos que persigue la Asociación Hortifrutícola de Colombia, ya sea directamente la Asociación o a través del ente competente. IV. Evaluar la satisfacción de nuestros servicios. V. Incluirlo en nuestro listado de proveedores y efectuar estudios de mercado. VI. Remitir convocatorias y permitir su participación en nuestros procesos de contratación. VII. Circular sus datos de contacto y remitir información de terceros para efectos de promover nuevos canales de comercialización hortifrutícola. VIII. Autorizo la entrega de la información suministrada a los entes de carácter nacional e internacional, públicos o privados que sean financiadores del proyecto del cual soy o podría ser beneficiario. IX. Que los datos podrán ser compartidos, transmitidos, entregados, transferidos o divulgados para las finalidades mencionadas, a las personas jurídicas que administran bases de datos para efectos de prevención y control de fraudes, y sistema de gestión de riesgos LAFT. X. Por otra parte, informo que

la información sujeta a Tratamiento de datos personales es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, y donde ASOHOFRUCOL se reserva el derecho de exclusión o permitir la participación en los planes, programas y proyectos para ser beneficiario si constata que en aplicación al Principio de veracidad o calidad, la información sujeta a Tratamiento de datos personales es parcial, incompleta, fraccionada o que induzcan a error o fraude para el acceso a los programas. En cuanto a la privacidad de sus datos, ASOHOFRUCOL advierte que en su calidad de titular de información y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, cuenta con el derecho a: Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento; Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado; Solicitar prueba de la autorización otorgada; Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente; Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información; Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles (origen racial o étnico, orientación sexual, filiación política o religiosa, etc.) o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes. Finalmente, se le informa que puede consultar nuestra política de tratamientos de datos personales en la página web <http://www.asohofrucol.com.co/> o escribirnos para resolver sus consultas relacionadas con el tratamiento de los datos, presentar solicitudes y/o ejercer sus derechos al correo [contactenos@asohofrucol.com.co](mailto:contactenos@asohofrucol.com.co) o por correo certificado a la carrera 10 No. 19-45 Piso 9 Edificio Sodecon, Bogotá-Colombia, Teléfonos: (57+601) 2810127 - (57+601) 2810411.

\*El aviso de privacidad y autorización de tratamiento de datos personales es informativo y de cumplimiento de ley; De ser necesario, puede diligenciar los temas tratados encima de dicho aviso.

#### ACUERDOS O COMPROMISOS DERIVADOS DE LA REUNIÓN:

#	ACUERDO O COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA O PLAZO DE EJECUCIÓN
1	Se contactará el candidato <b>IVÁN ANDRÉS PÁEZ GÓMEZ</b> , identificado con cédula de ciudadanía XXXXXX, con el fin de solicitar los documentos, examen médico y todo lo referido para continuar con el proceso de contratación.	Nelson Mauricio Hernandez Garay, María Teresa Vera Oliveros, Ivama Toro Ramírez Edwin Sain Cuellar Varela, Ana Victoria Chitiva Tellez	N/A
2	Los números de identificación de los participantes no son publicados totalmente, pero en el acta física de la presente convocatoria se salvaguardan quedando los datos completos.	Nelson Mauricio Hernandez Garay, María Teresa Vera Oliveros, Ivama Toro Ramírez Edwin Sain Cuellar Varela, Ana Victoria Chitiva Tellez	N/A

\*Ingrese el número de filas según sea necesario